

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA</b>	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA</b>										<b>CÓDIGO: GEM-FM-014</b>
	<b>FORMATO</b>										<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>PLAN DE MEJORAMIENTO</b>										<b>FECHA: 01/MAR/2022</b>

<b>Proceso Auditado:</b>	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Primer Seguimiento
<b>Procedimientos:</b>	N/A
<b>Responsables:</b>	Oficina de Prensa y Comunicaciones, Dirección de Planeación Estratégica, Secretaría de TICs, Dirección de Talento Humano
<b>Fecha de Suscripción:</b>	05-jun-23

N° hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Meta (Indicador de Cumplimiento)	Tiempo de Ejecución Programado (Meses)	Fecha Inicial de la Acción	Fecha terminación de la Acción	Dependencia donde se realiza la acción	Cargo Responsable	Cumplimiento	Efectividad	Estado de la Acción (Cerrada-C / Abierta-A)	Dirección Técnica Responsable	Observaciones
1	No se evidencia la realización de la actividad "Elaborar el autodiagnóstico de Rendición de Cuentas definido en el Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para definir las estrategias de rendición de cuentas para la vigencia". En los Avances primer seguimiento se registró "Realizar el auto diagnóstico de la audiencia de rendición de cuentas en el mes de mayo de acuerdo a lo establecido en la acción de mejora GES-AC-001-2023 definida por la Dirección de Planeación Estratégica", sin embargo, no se dio cumplimiento a la actividad programada en el PAAC. Ahora bien, se recomienda a la Dirección de Planeación Estratégica verificar que el procedimiento y los responsables de la actividad en este componente sean los mismos, ya que en el procedimiento se señala que es Planeación Estratégica la responsable y en este componente es la Oficina de Prensa, no obstante, es la Dirección de planeación estratégica es la que establece la acción de mejora. Estado: No cumple (sin avance) 0% de 100%	De acuerdo a la observación realizada se realizará el autodiagnóstico de Rendición de Cuentas con relación al Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión entre la Dirección de Planeación Estratégica y la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones de Cajica	Autodiagnóstico diligenciado	2 meses	01/06/2023	31/07/2023	Dirección Planeación Estratégica / Oficina de Prensa y Comunicaciones	Profesional Universitario Dirección de Planeación Estratégica	Si	Si	Cerrada-C	Dirección de Planeación Estratégica	Se realiza el autodiagnóstico de Rendición de Cuentas con relación al Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión entre la Dirección de Planeación Estratégica y la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones de Cajica
2	No se evidencia la realización de la actividad "Identificar los temas de interés de las partes interesadas para la audiencia de rendición de cuentas". En los Avances primer seguimiento se registró "aplicación de encuesta", sin embargo, no se dio cumplimiento a la actividad programada en el PAAC, ya que no se identificaron los temas prioritarios para la rendición de cuentas, y las dos preguntas de la encuesta no dan la respuesta a la actividad programada, ni fluye a establecer una priorización de temas. Estado: No cumple (sin avance) 0% de 100%	Rectificar la información enviada en el plan anticorrupción, ya que se envió encuesta de evaluación y no la encuesta previa a la rendición de cuentas donde se abordan los diferentes temas de interés de las partes interesadas para desarrollar en la audiencia de rendición de cuentas	Aplicación de encuesta y consulta a partes interesadas	5 días	01/06/2023	06/06/2023	Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones	Jefe Oficina Prensa y Comunicaciones	Si	Si	Cerrada-C	Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones	Se envía documento soporte de la encuesta referenciada Anexo 2
3	No se evidencia la realización de la actividad "Elaborar el informe de resultado de la audiencia pública de rendición de cuentas". En los Avances primer seguimiento se registró "Dado que en el evento de rendición de cuentas no se aplicó el formato de evaluación definido en el sistema de gestión de calidad, la información recopilada desafortunadamente no es suficiente para elaborar un informe por lo cual se está llevando a cabo lo establecido en la acción de mejora GES-AS-001-2023 definida por la dirección de planeación estratégica", sin embargo, no se dio cumplimiento a la actividad programada en el PAAC. Estado: No cumple (sin avance) 0% de 100%	Ejecutar el procedimiento de Rendición de cuentas establecido dentro del sistema de gestión de calidad en conjunto con la oficina de prensa y comunicaciones, aplicando el formato de evaluación del evento que se encuentra en solución a una muestra significativa de población de manera que permita analizar las respuestas y tomar decisiones al respecto, elaborando con esta información el informe de resultados de la audiencia pública de rendición de cuentas	Elaboración del informe de rendición de cuentas	6 meses	01/07/2023	31/12/2023	Dirección de Planeación Estratégica	Secretario de TIC y Cte/ Profesional Gobierno Digital	No		Abierta-A	Dirección de Planeación Estratégica	En Termino
4	No se evidencia la realización de la actividad "Actualizar información, publicar y socializar nuevos datos abiertos que generen valor a la gestión y el desempeño institucional". En los Avances primer seguimiento se registró "Se realiza revisión de las bases de datos cargadas en la vigencia anterior con el fin de viabilizar la actualización de las mismas y/o de nuevas bases de datos", sin embargo, no se dio cumplimiento a la actividad programada en el PAAC	Se proyecta el envío de memorando solicitando la actualización de datos abiertos, posterior se desarrollara la actualización y publicación de la información, de datos abiertos que generen valor a la gestión y el desempeño institucional	Enviar memorando	15 días	01/06/2023	15/06/2023	Secretaría de TIC y CTEI	Secretario de TIC y Cte/ Profesional Gobierno Digital	Si	Si	Cerrada-C	secretaria de TIC y CTEI	Se realiza envío de memorando AMC-STIC-CTEI-071-2023, del 15 de Junio de 2023 solicitando la relación de datos abiertos por dependencia para ser publicados
5	Definir instrumentos de medición y/o seguimiento de apropiación de los valores definidos en el código de integridad	Definir encuesta de percepción para medir la apropiación del Código de Integridad	Una encuesta divulgada	3 meses	01/06/2023	01/06/2023	Dirección de Gestión Humana	Profesional Universitario Dirección de Gestión Humana	No	Si	Cerrada-C	Dirección de Gestión Humana	Se realizó presentación relacionada con la información del Código de Integridad el 29 de junio de 2023, en la cual se realizó la encuesta de percepción. Se anexan los resultados
6	Establecer y suscribir compromiso por parte de los servidores públicos y contratistas que ingresan por primera vez a la entidad la Declaración de Transparencia, Integridad y Conflicto de Interés definida por la Alcaldía Municipal de Cajica	Continuar con la aplicación de este control establecido en el GTH-PR-012 Procedimiento Vinculación de Personal fecha de emisión 23/03/2023, a los nuevos nombramientos. Comunicar a la Dirección de Contratación la existencia de esta declaración de transparencia para aplicar a los contrataciones	Aplicación del procedimiento a los nombramientos	Continuo	23/03/2023	31/12/2023	Dirección de Gestión Humana	Profesional Universitario Dirección de Gestión Humana	Si	Si	Cerrada-C	Dirección de Gestión Humana	Se remite registro fotográfico de una declaración diligenciada, esta información reposa en la historia laboral de cada funcionario

N° hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Meta (Indicador de Cumplimiento)	Tiempo de Ejecución Programado (Meses)	Fecha Inicial de la Acción	Fecha terminación de la Acción	Dependencia donde se realiza la acción	Cargo Responsable	Cumplimiento	Efectividad	Estado de la Acción (Cerrada-C / Abierta-A)	Dirección Técnica Responsable	Observaciones
7	Vincular a los servidores y contratistas de la entidad al curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020	Difundir la invitación por correo electrónico al curso de Ide Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública	Pieza grafica	3 meses	01/06/2023	01/09/2023	Dirección de Gestión Humana	Profesional Universitario Dirección de Gestión Humana	Si	Si	Cerrada-C	Dirección de Gestión Humana	Se realizó invitación por correo electrónico masivo para participar en los cursos que dicta la ESAP, relacionados con Ética en lo Público y Transparencia. A los funcionarios que realizaron el curso y presentaron el certificado en la Dirección de Gestión Humana) como lo indicaba el correo de invitación se les entrego un incentivo por su participación
8	Realizar seguimiento a las capacitaciones incluidas en el Plan de Capacitación Institucional con temas relacionados con la cultura de principios de función pública, código disciplinario, código de Integridad, conflicto de interés y estrategias para la lucha de la corrupción	Aplicar la encuesta de percepción a las capacitaciones relacionadas con estos temas	Una encuesta divulgada	3 meses	01/06/2023	01/09/2023	Dirección de Gestión Humana	Profesional Universitario Dirección de Gestión Humana	Si	Si	Cerrada-C	Dirección de Gestión Humana	El 18 de mayo de 2023, la Personería Municipal realizó capacitación de Capacitación Ley 1952 de 2019, para los servidores públicos de la administración central de Cajicá, en la cual participaron 44 funcionarios. La Personería otorgo certificado a cada participante, el cual remitió por correo electrónico. No aplica
9	Se validó con los correos electrónicos enviados y la Circular fue remitida el 09/05/2023, es decir, después de la fecha de corte de este seguimiento del cuatrimestre, así mismo indicar que la misma no fue remitida a todos los funcionarios de la Alcaldía Municipal, ni al Jefe de Control Interno Estado. No cumple (sin avance) 0% de 100%	Se solicita a la oficina de control interno validar la evidencia enviada ya que el correo original fue remitido el 29 de marzo, es decir cumple con el requerimiento. Por otro lado se ampliará la difusión de la información enviada	Ampliar divulgación de información	7 meses	01/06/2023	01/12/2023	Oficina Control Interno Disciplinaria	Jefe Oficina	Si	Si	Cerrada-C	Oficina Control Interno Disciplinario	En Termin

Firma Responsables:

  
**ING. CÉSAR AUGUSTO CRUZ GONZÁLEZ**  
 Secretario de Planeación

Consolidó: Jenny Pataquiva